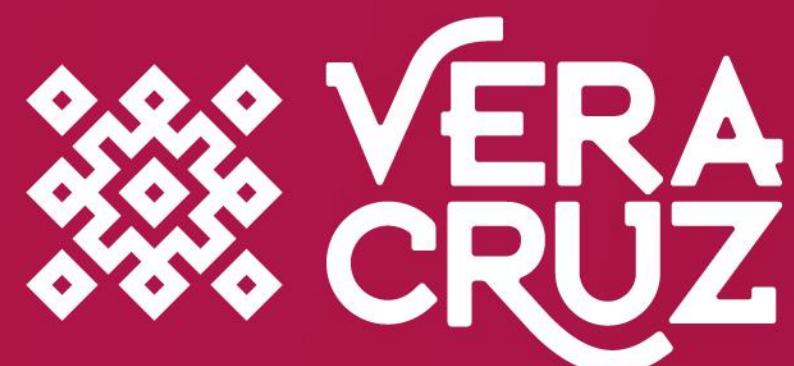




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



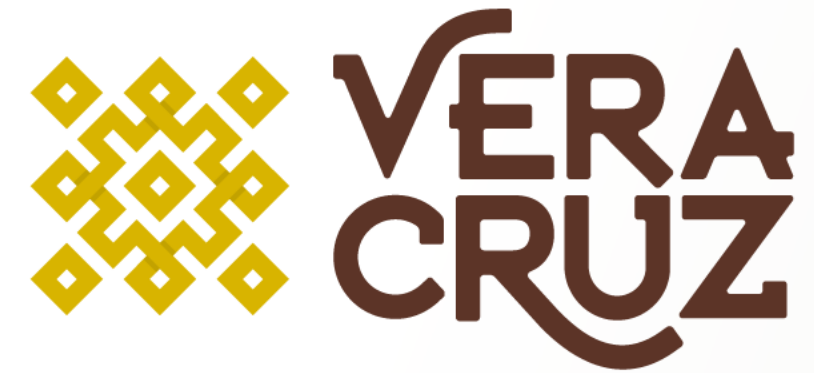
ME LLENA DE **ORGULLO**



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO



1º Sesión Ordinaria 2024

CONSEJO VERACRUZANO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

21 de marzo del 2024

1. Registro de asistencia y declaración de quórum legal

Se declara quórum de acuerdo al Art. 12 de la Ley No. 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.



2. Mensaje de apertura a cargo del Presidente del Consejo



3. Lectura y aprobación del orden del día

A cargo del la L.C. Mónica Victoria Landeros,
Secretaria Técnica del COVAC.

Orden del día



1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Mensaje de apertura de la sesión a cargo del presidente del Consejo.
3. Lectura y aprobación, del Orden del Día.
4. Toma de protesta de Presidentes Municipales integrantes del COVAC para el ejercicio 2024-2025, conforme al numeral 5 de las Reglas de Operación y 7 fracción XVII, 9 y 13 fracción X Ley 642 que Regula la Integración y Funcionamiento del COVAC.
5. Elección de vocal del COVAC para la región Orizaba-Córdoba debido a que declinó el presidente municipal de Orizaba.
6. Presentación del Plan Anual de trabajo conforme a numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
7. Informe sobre los resultados de la evaluación de la armonización contable en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente al periodo 4 del 2023, conforme al numeral 12 fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
8. Asuntos Generales.



4. Toma de protesta de Presidentes Municipales integrantes del COVAC para el ejercicio 2024-2025

Conforme al numeral 5 de las Reglas de Operación y 7 fracción XVII, 9 y 13 fracción X Ley 642 que Regula la Integración y Funcionamiento del COVAC



Damos la bienvenida a los Presidentes Municipales de:



Región Poza Rica – Tuxpan,

- Poza Rica, Fernando Luis Remes Garza

Región Xalapa;

- Xalapa, Ricardo Ahued Bardahuil
- Coatepec, Raymundo Andrade Rivera

Región Orizaba-Córdoba;

No aceptó

Región Veracruz-Boca del Río

- Boca del Río, Juan Manuel de Unanue Abascal
- Medellín, Marcos Isleño Andrade

Región Coatzacoalcos – Minatitlán

- Coatzacoalcos, Amado Jesús Cruz Malpica



5. Elección de Vocal del COVAC para la región Orizaba-Córdoba.

Debido a que declinó el Presidente Municipal de Orizaba.



Debido a que declinó el Presidente Municipal de Orizaba.



Oficio: **PRE-065/2024**
Asunto: **No acepto ser VOCAL**

LIC. JOSE LUIS LIMA FRANCO
Secretario de Finanzas y Planeación
Y Presidente del COVAC

Es sumamente grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, primeramente, para agradecer su atenta invitación para participar como **VOCAL**, en el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC).

Si bien, me siento muy halagado de que me eligieran entre un grupo de alcaldes talentosos para este cargo, he decidido quedarme al 100 % en la encomienda que la ciudadanía me dio su confianza para administrar los recursos y dar soluciones a la población de Orizaba, Veracruz; lamento muchísimo cualquier inconveniente que pueda causar mi decisión, espero sinceramente que esto no afecte el vínculo profesional que hemos mantenido.

Ofrezco disculpas a su persona y por medio del mismo a los integrantes del COVAC, seguro de contar con su comprensión, me suscribo no sin antes renovarle las muestras de mi especial consideración.

Le mando un fuerte abrazo y mi total reconocimiento a su labor, agradeciendo la atención al presente.

ATENTAMENTE
Orizaba, Ver; a 6 de febrero de 2024
2022 2025
L.A.E. JUAN MANUEL DIEZ FRANCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE ORIZABA, VER.
PRESIDENCIA





Se somete a votación la elección del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtaczoquitlán





Acuerdo



ACUERDO COVAC-02-21/03/2024 se aprueba por unanimidad de votos la elección y representación del Ayuntamiento del municipio de **Ixtaczoquitlán** que formará parte del COVAC para los ejercicios 2024-2025 conforme a los artículos 5 de las Reglas de Operación y 7 fracción XVII, 9 y 13 fracción X Ley 642 que Regula la Integración y Funcionamiento del COVAC.



6. Presentación del Plan Anual de Trabajo conforme al numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.



Antecedente



Los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el pasado 4 de marzo del año en curso.



Antecedente



En el artículo 39 del Presupuesto De Egresos de la Federación se aprobaron recursos para el proceso de la armonización contable, en el anexo 20 Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por \$57,423,233.00 en beneficio de las entidades federativas y lo municipios.

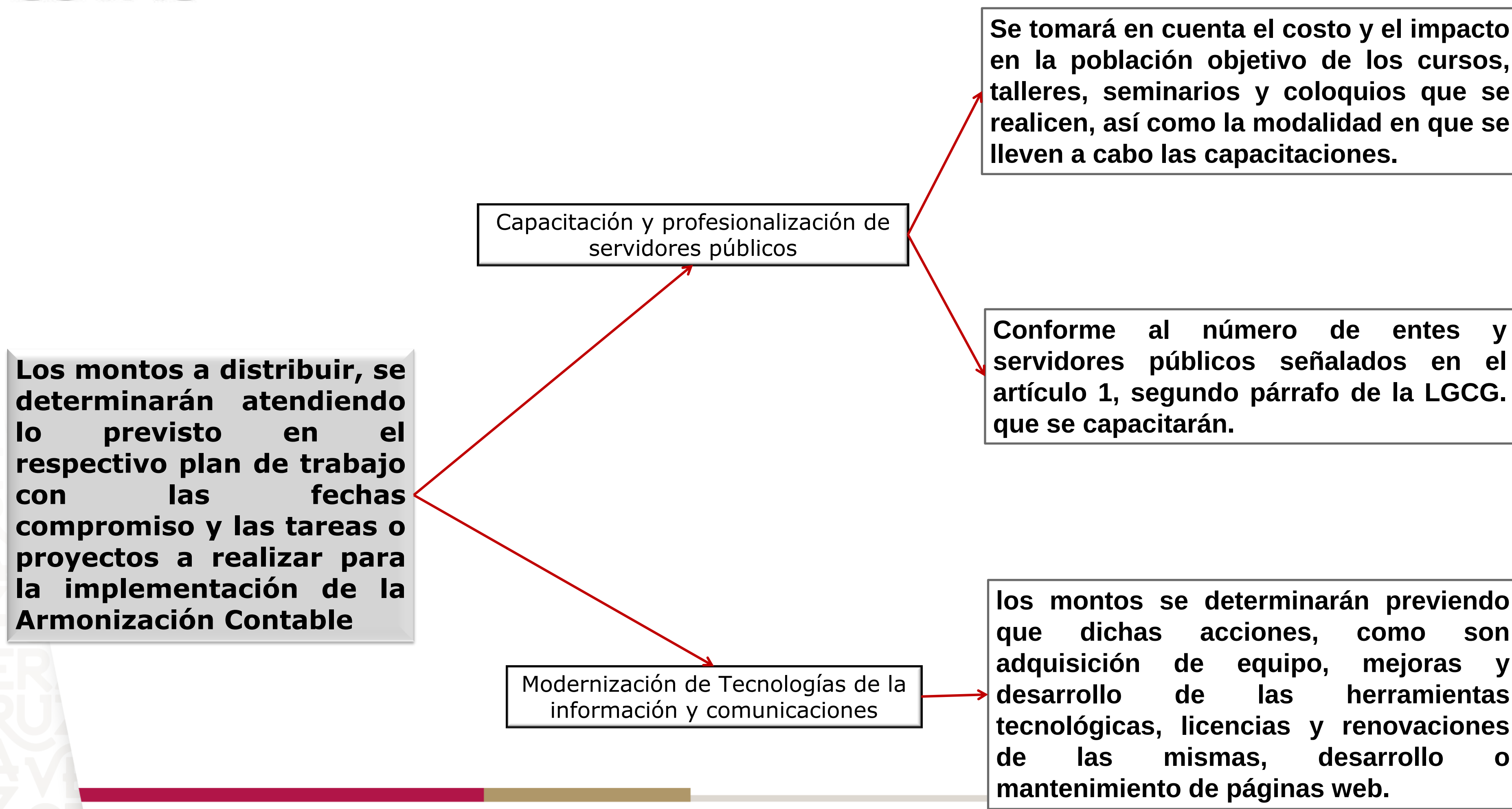
- Capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental,
- Modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable en los tres órdenes de gobierno.

Requisitos para acceder a los recursos PEF 2024

- i) Remitir al Secretario Técnico del CONAC una solicitud signada por el responsable de la ejecución del recurso a más tardar el 27 de marzo de 2024 con el Plan de Trabajo conforme al formato establecido por el CONAC.
- ii) Suscribir un convenio para el uso y destino de los recursos previstos en el PEF 2024, con el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y Secretario Técnico del CONAC teniendo como testigo a la entidad de Fiscalización Superior del Estado.



De los criterios de asignación de recursos





Fundamento Jurídico



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 8 fracción V, VI y 12 fracción VII, VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 13 fracción XIV de la Ley 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del COVAC (Ley 642), y conforme a los Términos y Condiciones para la distribución del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 se presenta el Plan Anual de Trabajo del COVAC para el ejercicio 2024.

Los resultados de las evaluaciones ha permitido conocer los avances que los entes públicos veracruzanos han tenido en la materia, siendo éstos los más significativos los obtenidos con la implementación de los sistemas tecnológicos.

Herramientas que han ayudado a la instrumentación de la normativa y a la generación de la información financiera en tiempo real para la oportuna toma de decisiones.

A pesar de la suma de esfuerzos aún se encuentran áreas de oportunidad, en las que es necesario implementar acciones que permitan alcanzar los objetivos y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley, como son las que se describen a continuación.



Áreas de oportunidad



- Realizar mejoras y actualizaciones a los sistemas informáticos utilizados por los entes públicos estatales y municipales, para el registro contable presupuestal de las operaciones.
- Continuar con la capacitación y profesionalización de servidores públicos debido a la rotación continua de personal que existe en los entes públicos, lo cual impide dar continuidad a los procesos anteriores de capacitación tanto de la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), como del uso y aplicación de las herramientas informáticas.
- Reforzar el uso y puesta en marcha de las páginas Web oficiales en los municipios, ya que existen atrasos respecto a la difusión de la información enmarcada en la LGCG.
- Cumplir de manera eficiente y correcta con el llenado de los formatos establecidos relativos a las normas anuales y trimestrales del Título V de la LGCG en lo relativo a las entidades paraestatales y municipios.
- Mejorar la cobertura y resultados en la aplicación de las evaluaciones sobre los avances en la Armonización Contable en los entes públicos del estado de Veracruz.



Objetivo General del Plan de Trabajo 2024



Dirigir el cumplimiento y seguimiento a la normativa en materia de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos en el CONAC, aplicables a los entes públicos estatales y municipales.



La Propuesta del Plan de Trabajo (ORFIS-SEFIPLAN)



**El presupuesto
para el ejercicio es
de \$1,932,000.00**

- De los cuales \$392,300.00 corresponden al rubro de capacitación y profesionalización.

- \$1,539,700.00 a modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.



“Diplomado en Contabilidad Gubernamental”



Para el presente ejercicio el CONAC se incluye nuevamente el “Diplomado en Contabilidad Gubernamental” para capacitar a 20 servidores públicos por entidad federativa:

- **2 de la Secretaría de Finanzas y Planeación**
- **16 de Municipios diversos**
- **2 del ORFIS**

El diplomado será impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y tendrá un costo de \$9,000.00 por persona dando un total de \$180,000.00.



La propuesta presentada en cuanto a capacitación



Curso/Taller	Modalidad	Institución que imparte	Horas de Capacitación Programadas	Presupuesto Autorizado	No. De servidores públicos a capacitar programado	Organiza
Diplomado en Contabilidad Gubernamental	Virtual	INDETEC	144	180,000.00	20	SEFIPLAN
Actualización en SIGMAVER entes municipales y paramunicipales	Virtual	ORFIS	3	0.00	237	ORFIS
Actualización en SIGMAVER entes estatales y paraestatales	Virtual	ORFIS	3	0.00	55	ORFIS
Evaluación de Plataforma SEVAC	Virtual	ORFIS	2	0.00	292	ORFIS
Orientación para el registro contable de remanentes, disponibilidades, ADEFAS y donativos	Virtual	INDETEC	6	21,000.00	120	ORFIS
Orientación para el registro contable de fideicomisos, pasivos laborales, cuentas por cobrar y reintegros	Virtual	INDETEC	6	21,000.00	120	ORFIS
Obligaciones fiscales gubernamentales para 2024 a considerar en los registros financieros	Virtual	INDETEC	6	21,000.00	120	ORFIS
Facturación Electrónica 4.0	Virtual	Independiente	5	14,500.00	200	SEFIPLAN
Transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Sanciones	Virtual	Independiente	16	46,400.00	300	SEFIPLAN
Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus actualizaciones y dsiposiciones normativas emitidas por el CONAC	Virtual	Independiente	16	46,400.00	120	SEFIPLAN
Archivo Contable Gubernamental	Virtual	INDETEC	6	21,000.00	120	SEFIPLAN
Nuevas Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio	Virtual	INDETEC	6	21,000.00	120	SEFIPLAN
TOTAL			219	392,300.00	1824	



Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Concepto	Cantidad solicitada	Costo Unitario	Solicitado por ORFIS	Solicitado por SEFIPLAN	ORFIS	SEFIPLAN	Total
Fortalecer a las entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una gestión sistemática de información, documentyación y respuesta de las evaluaciones de la armonización contable, lo anterior mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales que realicen exclusivamente la función anterior.	1	192,000.00	1	0	192,000.00		192,000.00
Equipo de cómputo de escritorio	36	18,800.00	8	28	150,400.00	526,400.00	676,800.00
Lap Top	13	21,900.00	8	5	175,200.00	109,500.00	284,700.00
Multifuncional	6	13,600.00	4	2	54,400.00	27,200.00	81,600.00
Escáner	11	20,900.00	6	5	125,400.00	104,500.00	229,900.00
Video Proyector	4	14,900.00	4	0	59,600.00	0.00	59,600.00
Kit de teclado y mouse inalámbrico	7	800.00	7	0	5,600.00	0.00	5,600.00
Disco duro externo 2TB	6	1,583.33	0	6	\$ -	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
TOTAL	84		38	46	\$ 762,600.00	\$ 777,100.00	\$ 1,539,700.00



Acuerdo



El plan de trabajo fue aprobado por los vocales del COVAC con el ACUERDO COVAC-03-21/03/2024: se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo 2024 con base en Artículo 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 13 fracción XIV de la Ley 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

El presente Plan de Trabajo se encuentra sujeto a la aprobación y asignación de recursos por parte del CONAC



Programa de Reuniones Ordinarias:



Las fechas en las que se llevarán a cabo las sesiones del COVAC conforme a lo establecido en el numeral 9 de las Reglas de Operación de los CACEF y 13 fracción VI y 19 de la Ley No. 642 que Regula la integración y funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

21 de Marzo
Septiembre
Noviembre

ACUERDO COVAC-04-21/03/2024 se aprueba por unanimidad de votos calendario de sesiones 2024 con base en Artículo 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable y 13 fracción VI de la Ley 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.



7. Informe sobre los resultados de la evaluación de la armonización contable en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) correspondiente al periodo 4 del 2023, conforme al numeral 12 fracción VII, III y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.



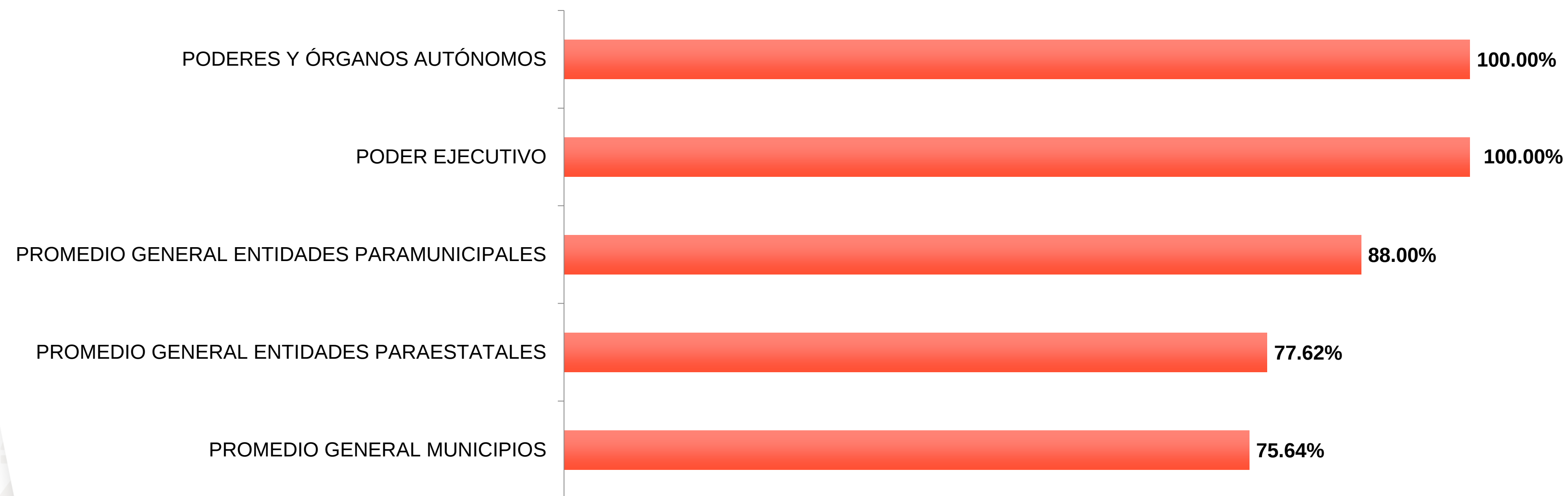
SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



77.77%

Obteniendo un grado de **Cumplimiento medio**

Promedio General por tipo de ente público





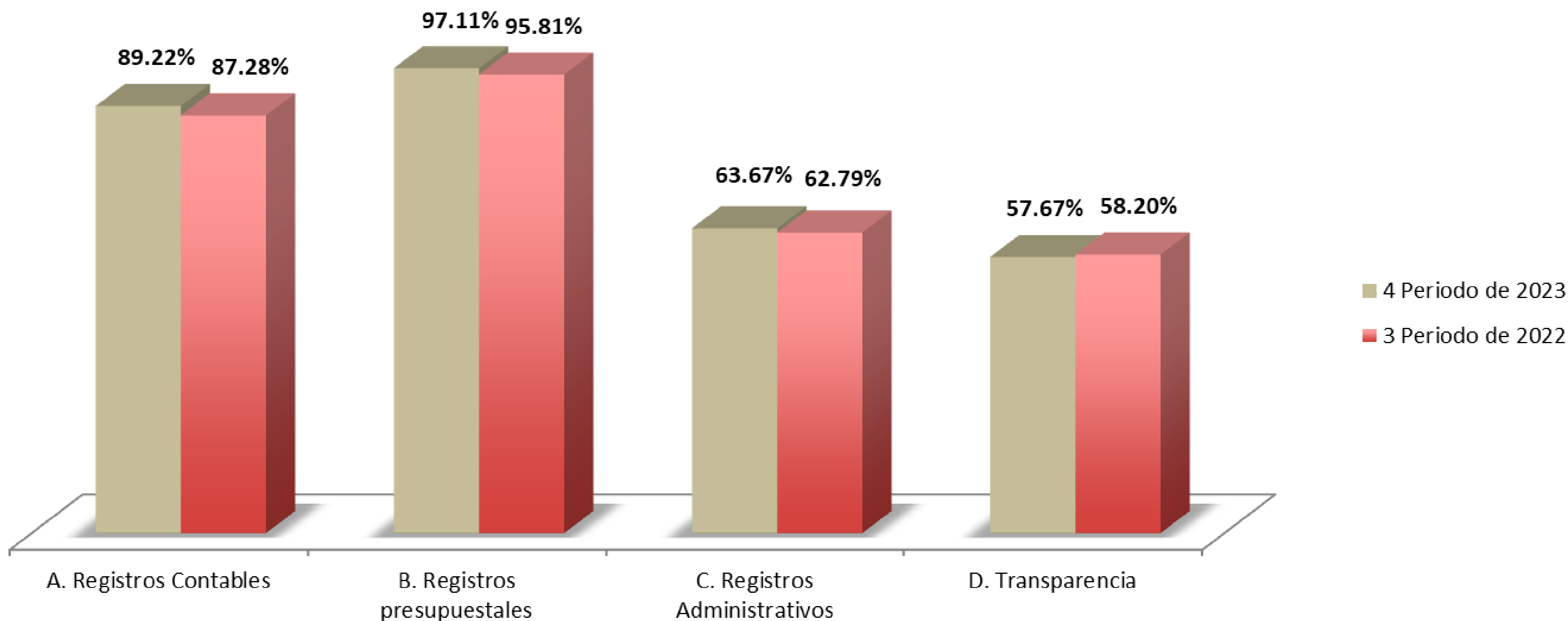
SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



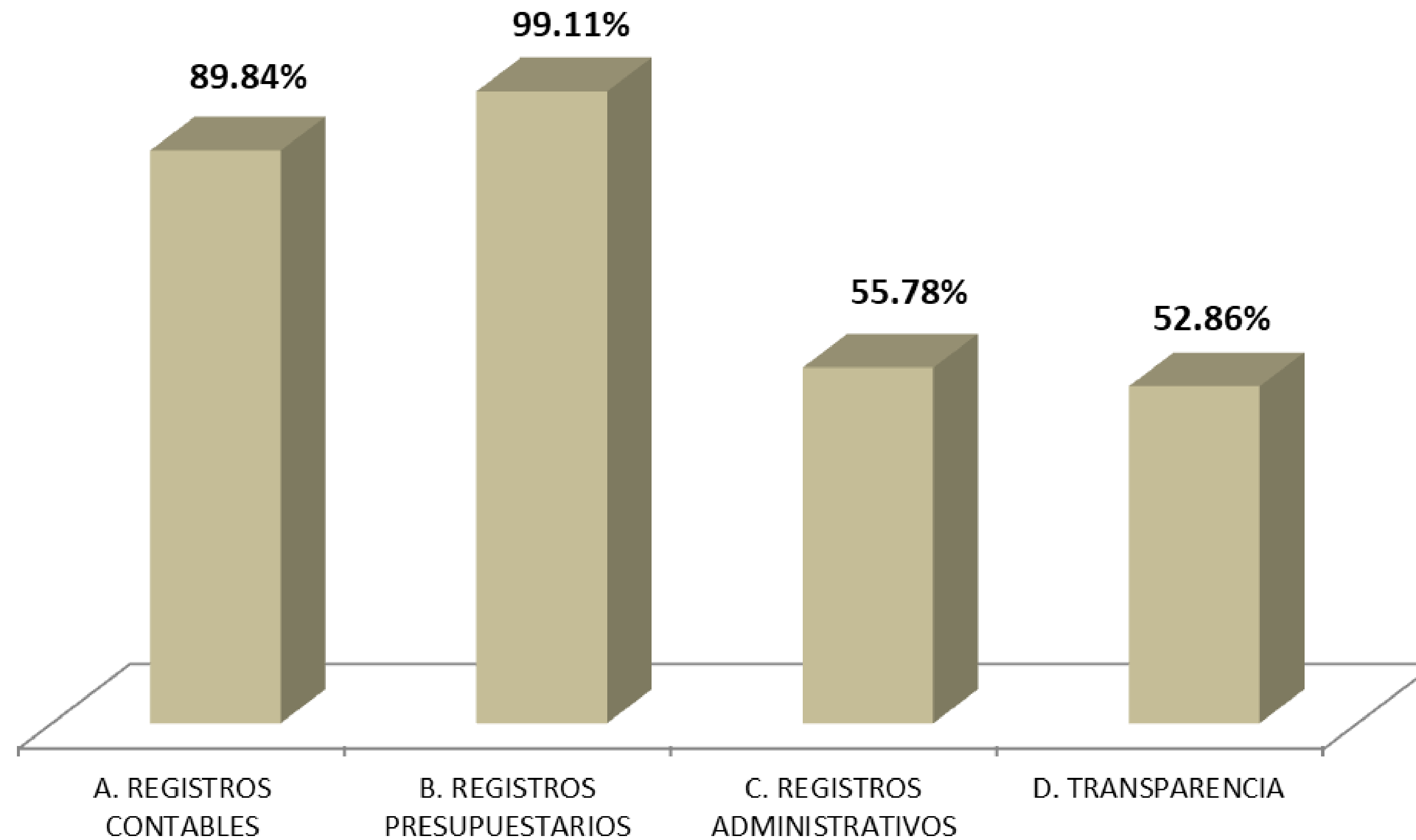
Promedio General por Apartado

Ente Público Promedio General por Apartado	A. Registros Contables	B. Registros Presupuestales	C. Registros Administrativos	D. Transparencia
	89.22%	97.11%	63.67%	57.67%

Comparativo ejercicio 2022 vs 2023



Resultados por apartados Municipios





SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



Reactivos con mayor reincidencia en cumplimiento bajo e incumplimiento

Apartado D. Transparencia

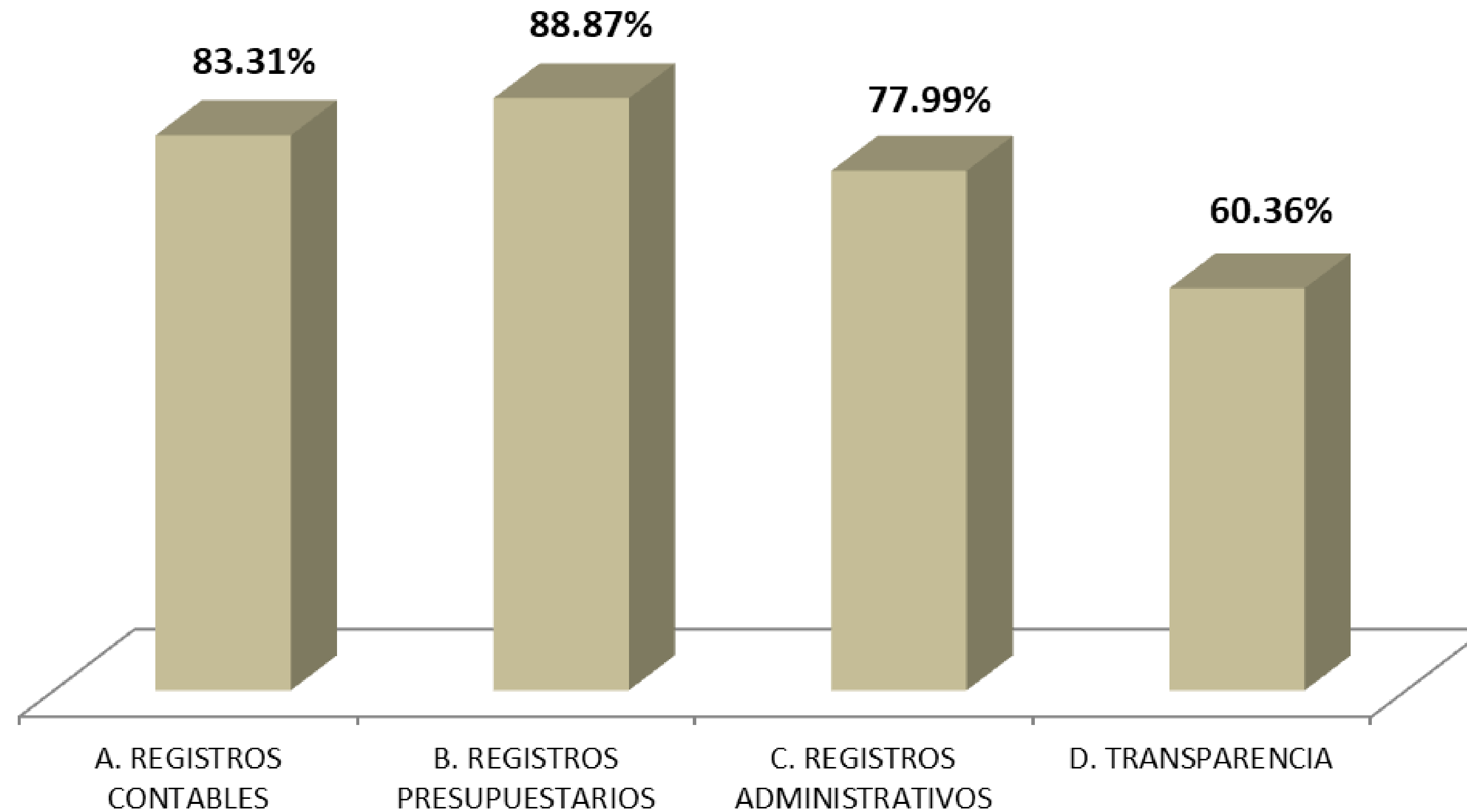
Sección D.1 Publicar Título V

Reactivo	Descripción del reactivo
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios
D.1.12	Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales
D.1.15	Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Artículo 33, apartado B, fracción II, inciso a) y c) de la LCF)
D.1.17	Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
D.1.19	Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales
D.1.20	Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Sección D.5 Publicar Otras Obligaciones

Reactivo	Descripción del reactivo
D.5.3	Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno
D.5.4	Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet

Resultados por apartados Paraestatales





SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



Reactivos con mayor reincidencia en cumplimiento bajo e incumplimiento

Apartado D. Transparencia

Sección D.1 Publicar Título V

Reactivo	Descripción del reactivo
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Sección D.5 Publicar Otras Obligaciones

Reactivo	Descripción del reactivo
D.5.4	Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023

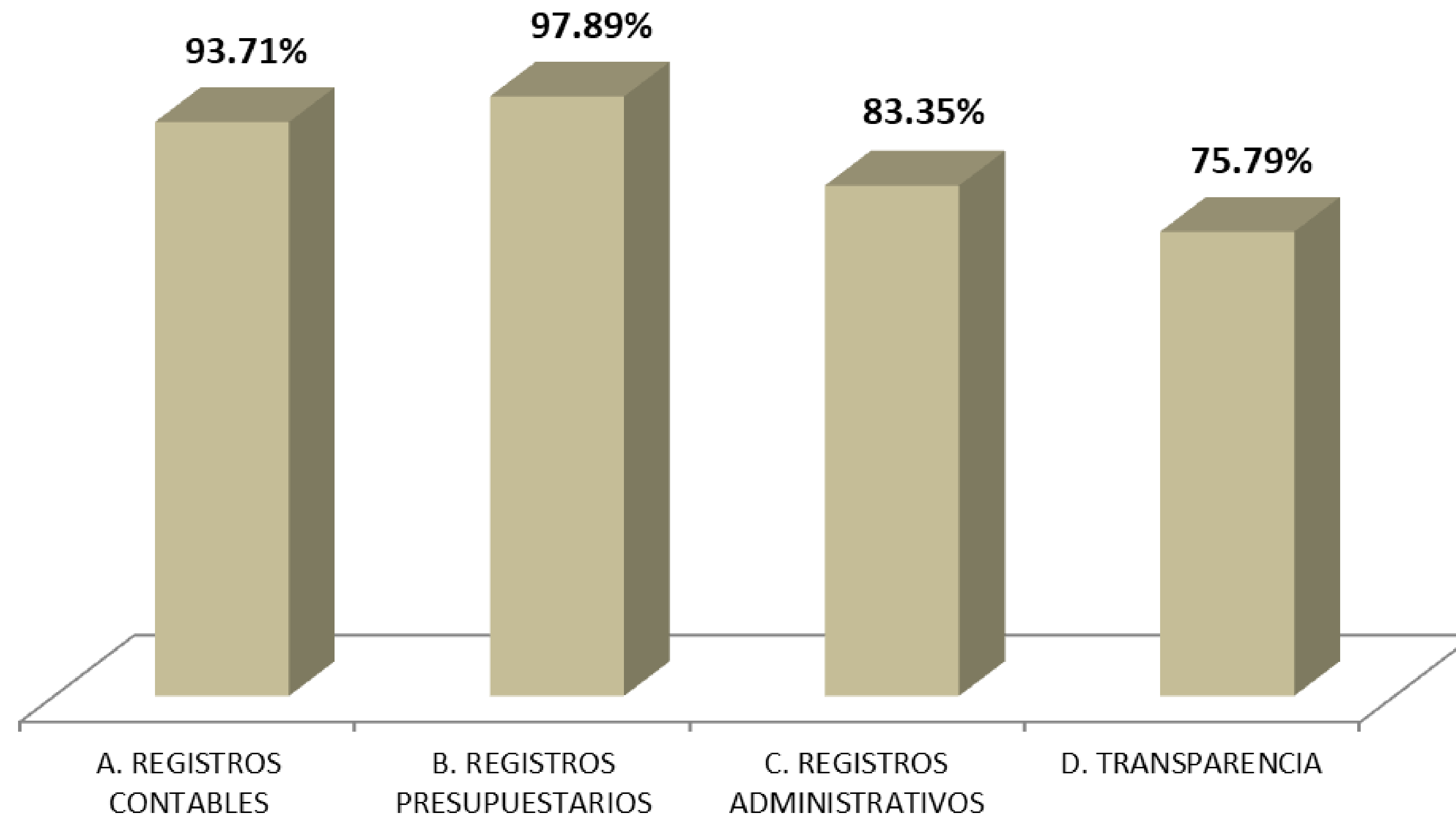
En la mayoría de reactivos que presentan cumplimiento bajo e incumplimiento pueden ser solventados con la opción del Anexo 1

ANEXO 1. Reactivos con opción de respuesta “No Aplica”.

Aún en los casos en que se seleccione la opción de respuesta “No Aplica”, debe adjuntar evidencia de que el ente público no se encuentra en el supuesto mencionado.

ID	REACTIVO	EVIDENCIA
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o su equivalente, redactado en hoja membretada, dirigido al "TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL" , no es indispensable colocar el nombre del Titular ya que el oficio va dirigido al cargo y no a la persona, manifestando que el ente público no otorga ayudas y subsidios.
D.1.12	Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurran recursos federales	Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o su equivalente, redactado en hoja membretada, dirigido al "TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL" , no es indispensable colocar el nombre del Titular ya que el oficio va dirigido al cargo y no a la persona, manifestando que el ente público no recibe recursos federales.
D.1.19	Publica la información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o su equivalente, redactado en hoja membretada, dirigido al "TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL" , no es indispensable colocar el nombre del Titular ya que el oficio va dirigido al cargo y no a la persona, manifestando que el ente público no tiene deuda pública pagada o garantizada con recursos de fondos federales.
D.1.22	Publica los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados	Escrito firmado por el Director General de Contabilidad, Finanzas o su equivalente, redactado en hoja membretada, dirigido al "TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL" , no es indispensable colocar el nombre del Titular ya que el oficio va dirigido al cargo y no a la persona, manifestando que el ente público no recibe recursos federales.

Resultados por aparatos Paramunicipales

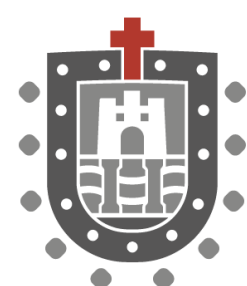
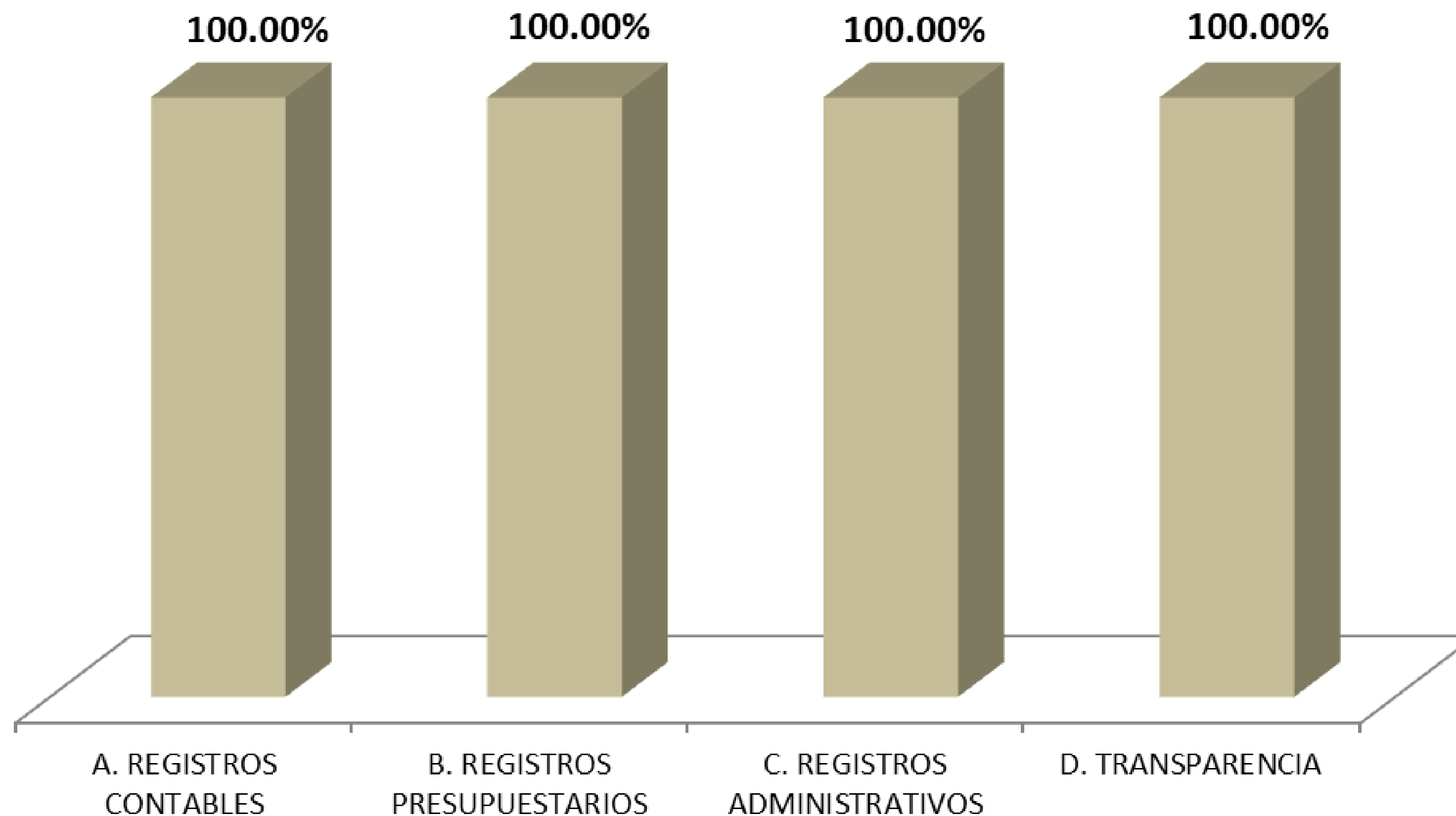




SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



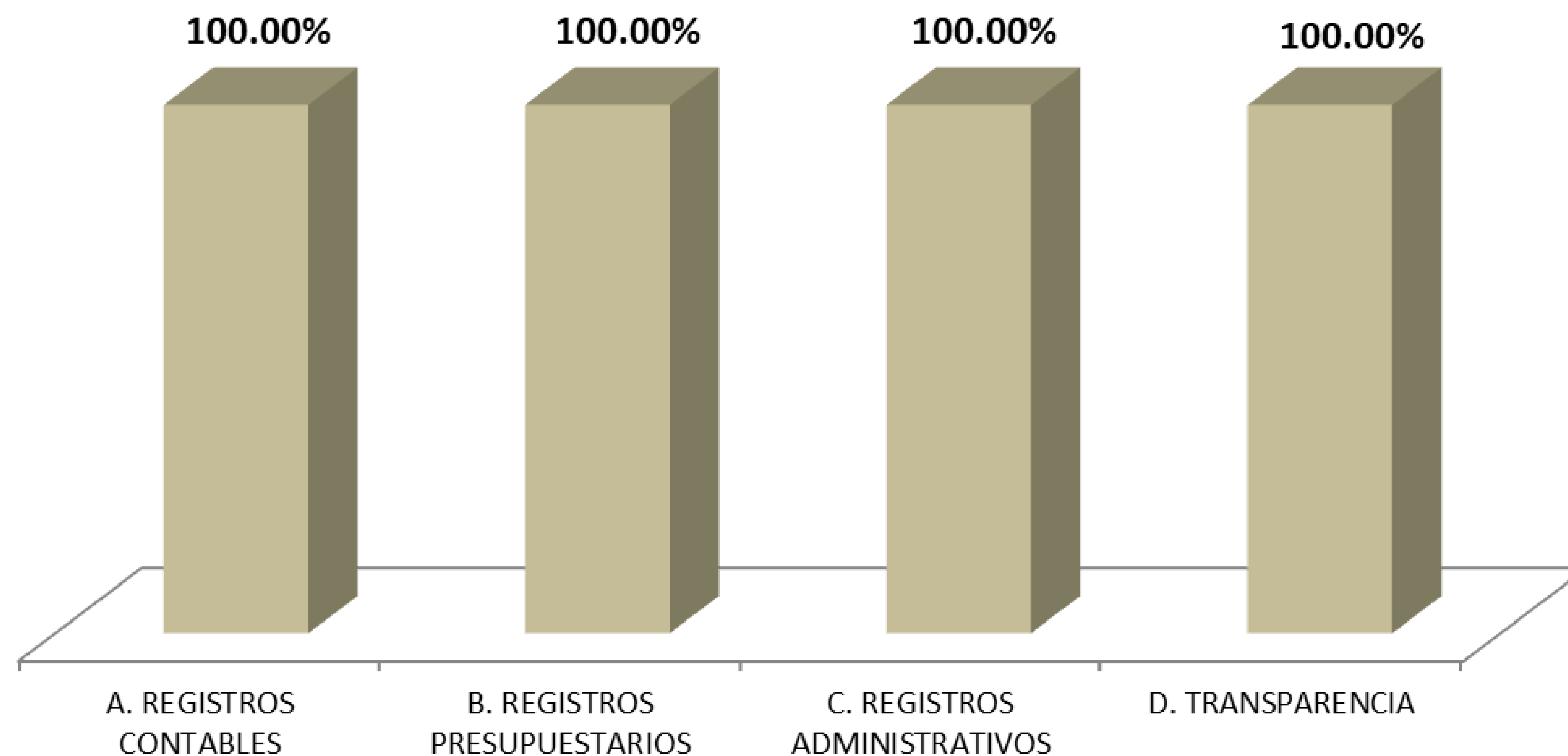
Resultados por apartados Poder Ejecutivo



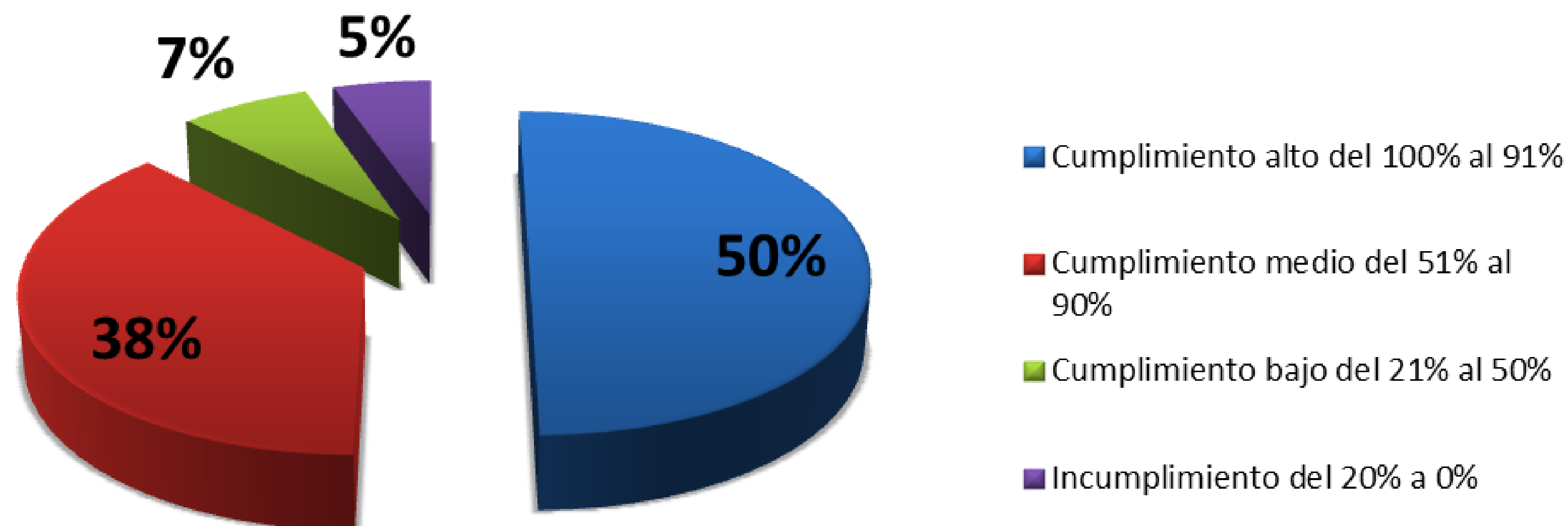
SEFIPLAN

Secretaría de Finanzas
y Planeación

Resultados por apartados Poderes y Órganos Autónomos



Cumplimiento de los entes públicos Paraestatales



Actualización de información
por 3 entes con
incumplimiento.



SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



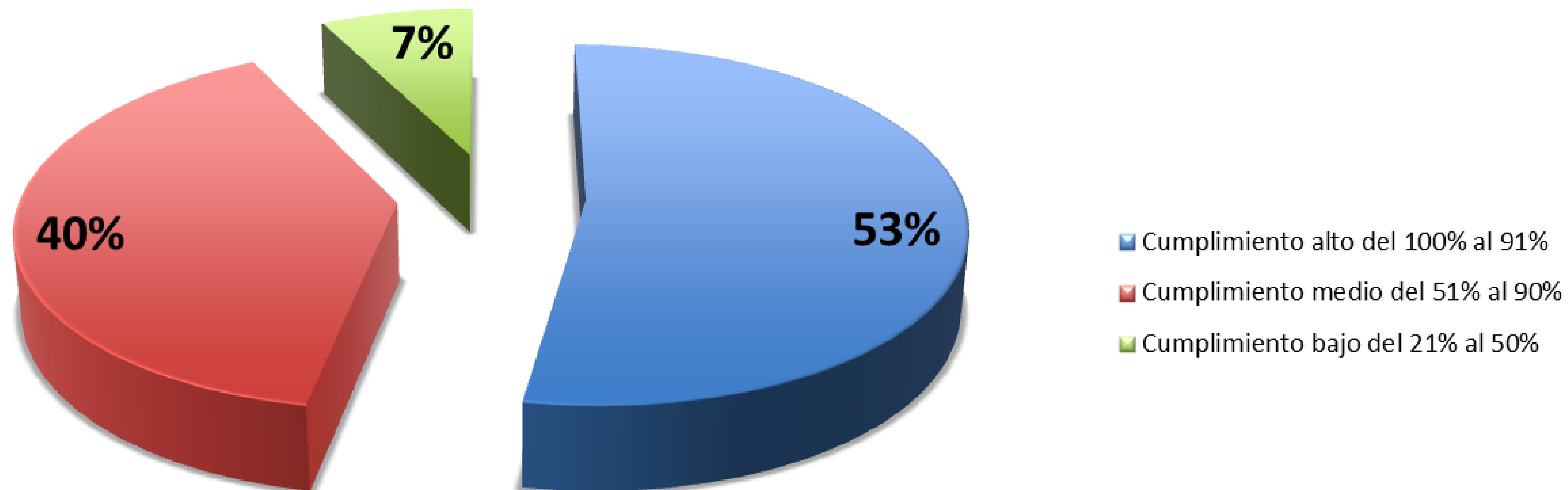
Municipios con cumplimiento bajo

30-170 TEXCATEPEC
30-122 PAJAPAN
30-014 AMATLÁN DE LOS REYES
30-075 IGNACIO DE LA LLAVE
30-182 TLALNELHUAYOCAN
30-007 CAMARÓN DE TEJEDA
30-019 ASTACINGA
30-025 AYAHUALULCO
30-033 CAZONES DE HERRERA
30-041 COETZALA
30-043 COMAPA
30-048 COSOLEACAQUE
30-049 COTAXTLA
30-056 CHICONAMEL
30-069 GUTIÉRREZ ZAMORA
30-072 HUAYACOCOTLA
30-076 ILAMATLÁN
30-084 IXMATLAHUACAN
30-093 JILOTEPEC
30-095 JUCHIQUE DE FERRER

30-096 LANDERO Y COSS
30-104 MECAYAPAN
30-105 MEDELLÍN
30-106 MIAHUATLÁN
30-107 LAS MINAS
30-110 MIXTLA DE ALTAMIRANO
30-112 NAOLINCO
30-113 NARANJAL
30-117 OMEALCA
30-126 PASO DE OVEJAS
30-136 RAFAEL LUCIO
30-139 SALTABARRANCA
30-144 SAYULA DE ALEMÁN
30-146 SOCHIAPA
30-153 TANCOCO
30-154 TANTIMA
30-157 CASTILLO DE TEAYO
30-173 TEZONAPA
30-181 TLALIXCOYAN
30-184 TLAQUILPA
30-190 TUXTILLA

30-194 VILLA ALDAMA
30-203 ZOZOCOLCO DE HIDALGO
30-205 EL HIGO
30-150 TAMALÍN
30-061 LAS CHOAPAS
30-118 ORIZABA

Cumplimiento de los entes públicos Paraestatales





SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
INFORME DE RESULTADOS PERIODO CUATRO DE 2023



Entidades paraestatales con cumplimiento bajo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC	46.88%
API SISTEMA PORTUARIO VERACRUZANO, S.A. DE C.V.	36.67%
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	33.64%
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	25.19%

Entidades paraestatales con incumplimiento

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA	16.96%
AGENCIA ESTATAL DE ENERGÍA	15.96%
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COSAMALOAPAN	11.59%

ACUERDO COVAC-05-21/03/2024, se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Avances de la Armonización Contable correspondiente al periodo cuatro del ejercicio 2023, con base en el numeral 12 fracción VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.



8. Asuntos Generales.

Se recibió de la Universidad Veracruzana el oficio **DGRF 0219/03/2024** de fecha 11 de marzo del año en curso, con el cual se solicita realizar la consulta al CONAC sobre los bienes muebles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 que se encuentran registrados con sus valores de adquisición, depreciados al 100% menos su reserva de valor de desecho en libros de \$1.00 e inventariados par efectos de control de acuerdo a las normas aplicables.

Lo anterior en observancia de lo establecido por las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, en su numeral 6.1 Revisión de la vida útil, relacionadas con la sección 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.



9. Acuerdos.



Acuerdos



ACUERDO COVAC-01-21/03/2024 Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Primera Sesión del COVAC del ejercicio 2024.

ACUERDO COVAC-02-21/03/2024 se aprueba por unanimidad de votos la elección y representación de del Ayuntamiento del municipio de **Ixtaczoquitlán** que formará parte del COVAC para los ejercicios 2024-2025 conforme a los nemerales 5 de las Reglas de Operación y 7 fracción XVII, 9 y 13 fracción X Ley 642 que Regula la Integración y Funcionamiento del COVAC.

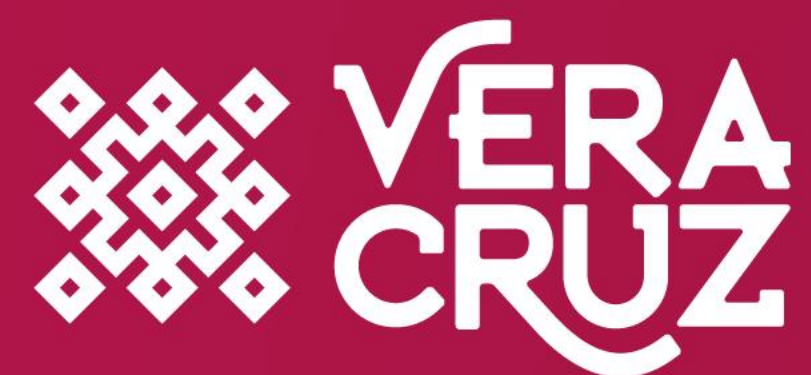
ACUERDO COVAC-03-21/03/2024, por el que se aprueba el Plan de Trabajo 2024 del COVAC con base en el numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 13 fracción XIV de la Ley 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

ACUERDO COVAC-04-21/03/2024 por el que se aprueba el calendario de sesiones 2024 con base en el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable y 13 fracción VI de la Ley 642 que Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Veracruzano de Armonización Contable.

ACUERDO COVAC-05-21/03/2024, se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Avances de la Armonización Contable correspondiente al periodo cuatro del ejercicio 2023, con base en el numeral 12 fracción VIII y IX de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE **ORGULLO**